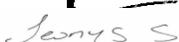


POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por	Leonys Salgado	Coordinador de TI	Agosto 2024	
Revisado por	Leonys Salgado	Coordinador de TI	Agosto 2024	
Aprobado por	Lyra Suarez	Dir Desarrollo Organizacional	Agosto 2024	

Verifique que está utilizando la versión actualizada. Consulte el Listado Maestro de Documentos.

Toda copia impresa sin sello de documento controlado será considerada como copia no controlada y no nos hacemos responsables de su actualización.

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia estableció en el artículo 15 el derecho de protección de datos personales como el derecho de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas.

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, el Congreso de la República reglamentó el ya mencionado derecho al establecer las Disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales en Colombia, igualmente reglamentada por los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014 (hoy incorporados en el Decreto único 1074 de 2015), entre otros. En cumplimiento de las anteriores disposiciones **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, consciente de la responsabilidad que les asiste en materia de Tratamiento de Datos Personales de los titulares, garantiza el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización respecto a las informaciones que hayan recogido sobre ellas en las bases de datos que la Entidad, ha recopilado para las finalidades previstas en la Ley y las autorizaciones respectivas, las cuales han sido tratadas conforme a lo establecido por el régimen nacional de protección de datos personales.

Para tales efectos **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** ha elaborado la presente **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de la Entidad, con el fin de proporcionar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

La empresa **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, identificado con NIT: 802.023.964-3, con sede principal en la Calle 74 No 55-57 en la ciudad de Barranquilla, en su calidad de responsable del tratamiento de los datos personales, que obtenga en virtud de las operaciones que se soliciten o celebren con la Entidad, conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia.

2. OBJETIVO

La presente Política tiene como objeto dar la información necesaria y suficiente a los diferentes grupos de interés, así como establecer los lineamientos que garanticen la protección de los datos personales que son objeto de tratamiento de datos personales a través de los procedimientos de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, para de esta forma, dar cumplimiento de la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que se dará a los datos personales.

3. ALCANCE

Esta política se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales, que

contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento por parte de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, considerada como responsable. Igualmente, en aquellos casos en que operen como encargadas del tratamiento de datos personales.

No obstante, cabe señalar que se debe brindar en primera instancia, la protección a los intereses y necesidades de los titulares de la información personal tratada por **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**; priorizar el cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, al igual que cualquier exigencia originada en el principio de responsabilidad demostrada.

Todos los trabajadores y terceros que tengan relación con **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** y que ejerzan tratamiento sobre las bases de datos personales, deben cumplir con esta política y los procedimientos establecidos para el tratamiento de los datos personales.

4. DEFINICIONES

- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento. Esta puede ser escrita, verbal o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el titular otorgó autorización.
- ✓ **Bases de datos:** Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- ✓ **Canal de acceso electrónico.** Se entenderá como canal de acceso electrónico aquellas formas mediante las cuales se recolecta y/o almacena información personal tales como, web, dispositivos móviles y atención telefónica.
- ✓ **Consulta:** solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.
- ✓ **Datos de menores:** Son los datos de niños, niñas y adolescentes y su Tratamiento es permitido siempre y cuando el fin que se persiga responda al interés superior y asegure respecto a sus derechos prevalentes.
- ✓ **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. El dato personal se clasifica en sensible, público, privado y semiprivado.
- ✓ **Dato personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como aquella que revele el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
- ✓ **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son

públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Son públicos los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del C.Co.). Asimismo, son datos públicos, los que, en virtud de una decisión del titular o de un mandato legal, se encuentren en archivos de libre acceso y consulta. Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.

- ✓ **Dato personal privado.** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- ✓ **Dato personal semiprivado.** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- ✓ **Encargado del tratamiento:** persona que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable del tratamiento.
- ✓ **Reclamo:** solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o cuando adviertan que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de datos, según el artículo Art.15 de la Ley 1581 de 2012.
- ✓ **Requisito de procedibilidad:** El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, lo anterior según el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.
- ✓ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- ✓ **Sistema de Protección de Datos.** Conjunto de procesos, políticas, procedimientos, controles y demás actividades definidas al interior de la organización establecidas para asegurar el adecuado cumplimiento del Régimen de Protección de Datos, en adelante SPD.
- ✓ **Seguridad de la Información:** Es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.
- ✓ **Titular del dato:** Es la persona natural a quien se refiere la información.

- ✓ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.
- ✓ **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.
- ✓ **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

5. PRINCIPIOS

- ✓ **Principio de Legalidad en Materia de Tratamiento de Datos:** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, decretos reglamentarios y demás disposiciones que la desarrollen.
- ✓ **Principio de Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- ✓ **Principio de Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- ✓ **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de Datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- ✓ **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- ✓ **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- ✓ **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del

Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- ✓ **Principio de Confidencialidad:** Todos los funcionarios y contratistas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma. **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** se compromete a tratar los datos personales de los titulares tal y como lo define el literal g) del artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 de forma absolutamente confidencial haciendo uso de estos, exclusivamente, para las finalidades indicadas en el apartado anterior, siempre que el titular no se haya opuesto a dicho tratamiento.
- ✓ **Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.
- ✓ **Interpretación integral de los derechos constitucionales:** Los derechos se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los derechos constitucionales aplicables.
- ✓ **Principio de Necesidad:** Los datos personales tratados deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con la base de datos NTC 27001

6. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo a la actividad a realizar, la Información Personal recopilada sobre las personas antes designadas y/o las personas a cargo de estas puede incluir:

- 6.1. **Identificación general e información de contacto:** Nombre, dirección, correo electrónico y teléfono, sexo, estado civil, entorno familiar, fecha de nacimiento, registros de actividad, historial laboral, habilidades y experiencia, licencias profesionales y afiliaciones, relación con el titular de la póliza, asegurado o reclamante; la fecha y la causa de la muerte, las lesiones o las discapacidades.
- 6.2. **Números de identificación expedidos por organismos o agencias gubernamentales:** Número de Cédula de Ciudadanía, Número de Pasaporte, Número de Identificación Tributaria, Número de Libreta Militar u otro número de

identificación que se considere como público o esté disponible al público mediante mecanismos de consulta físicos o electrónicos.

- 6.3. Condición médica y estado de salud:** Enfermedad física o mental, o condición médica (actual o anterior), estado de salud, información sobre lesiones o discapacidades, procedimientos médicos realizados, hábitos personales (por ejemplo, tabaquismo o consumo de alcohol), información sobre medicamentos recetados e historia clínica.
- 6.4. Otra información sensible:** En ciertos casos, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** puede recibir información sensible acerca de la afiliación sindical, creencias religiosas, opiniones políticas, historia médica familiar o información genética (por ejemplo, si solicitó un seguro a través de un socio comercial que hace parte de una organización comercial, religiosa o política). Además, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** puede obtener información sobre sus antecedentes penales o historial de litigios civiles durante el proceso de prevención, detección e investigación de fraudes. También se puede obtener información sensible si voluntariamente se proporciona por el titular del dato (por ejemplo, si expresa sus preferencias con respecto al tratamiento médico con base en sus creencias religiosas). Por la naturaleza de esta información, al igual que la relacionada con el estado de salud, expresamente entiende y acepta, al momento de aceptar esta Política, que está impartiendo su autorización y consentimiento informado a efectos que **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** pueda recolectar y usar cierta información personal que se califique de sensible dentro de los parámetros y criterios fijados en esta Política. Lo anterior sin perjuicio que cuando resulte necesario de conformidad con el régimen legal aplicable, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** solicite su consentimiento expreso para tratar otra información calificada legalmente como sensible.
- 6.5. Grabaciones telefónicas:** Para efectos de prestar un mejor servicio, realizar un adecuado control de calidad y dejar constancia del consentimiento otorgado por el titular de la información o decisión en un sentido diferente al requerírsele sobre la entrega de información personal, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** realizará grabaciones de llamadas telefónicas a través de sus representantes y centros de llamadas. Dichos representantes y centros de llamadas conocen esta Política y están obligados frente a los Titulares de la Información de acuerdo con los términos y condiciones de la misma.
- 6.6. Información que permite el ofrecimiento de productos y servicios por parte de SERVIPROTECCIÓN S.A.S.:** Con el fin de prestar un mejor servicio y poner a disposición de las personas productos y servicios más interesantes para el titular de la información y sus allegados, el titular podrá suministrar información relacionada con la ubicación e identificación de los bienes asegurados (por ejemplo, dirección de la propiedad, número de matrícula o de identificación del vehículo), planes de viaje incluyendo fechas, destinos y motivos del viaje, categorías de edad de las personas que desea asegurar, números de póliza y reclamación, detalles de la cobertura/riesgo, causa de la pérdida, historial de accidentes o pérdidas, su condición de director o socio, u otros intereses de propiedad o gestión en una organización, y otros seguros que tenga.
- 6.7. Preferencias de comercialización y respuesta al cliente:** Los clientes podrán manifestar sus preferencias de comercialización, ingresar a un concurso o sorteo u otras promociones de ventas, o responder a una encuesta voluntaria de

satisfacción del cliente. Sin embargo, el titular de la información siempre podrá optar por no participar en concursos, encuestas o sorteos.

7. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SERVIPROTECCIÓN S.A.S. utilizará la Información Personal para cumplir con las obligaciones contractuales y legales, y para desarrollar las actividades propias de su objeto social. **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** también podrá tratar los datos personales, entre otros, para los siguientes fines:

- ✓ Ejercer su derecho de conocer de manera suficiente al Titular de los datos con quien se propone entablar relaciones, prestar servicios, y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios.
- ✓ Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y postcontractual con las aseguradoras pertinentes, respecto de cualquiera de los productos o servicios ofrecidos por dichas aseguradoras que el titular haya o no adquirido, o respecto de cualquier relación comercial subyacente que tenga con ella, así como para dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales o administrativas;
- ✓ Realizar actividades de telemarketing (mercadeo telefónico), servicio al cliente, actividades de activación de marca, directamente o a través de terceros derivados de alianzas comerciales o de cualquier vínculo.
- ✓ Implementar estrategias de relacionamiento con clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los cuales la Empresa tenga relaciones contractuales o legales.
- ✓ Realizar invitaciones a mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos, y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, o aquel que llegare a tener.
- ✓ Consultar información en las listas de control (Listas Nacionales e Internacionales), consultar las centrales de información o de riesgos, Lista Clinton, Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, DIJIN y demás con el fin de preservar la confianza y transparencia entre el titular de los datos y **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**
- ✓ Dar a conocer, transferir y/o transmitir datos personales dentro y fuera del país a las compañías matrices, filiales o subsidiarias de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, o a terceros como consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube.
- ✓ Los datos que se recolecten o almacenen sobre los empleados de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** mediante el diligenciamiento de formatos, vía telefónica, o con la entrega de documentos (hojas de vida, anexos) serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual. En virtud de lo anterior, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** utilizará los datos personales para los siguientes fines: (a) dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, de derecho laboral,

seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (b) cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (c) implementar las políticas y estrategias laborales y organizacionales. Estas finalidades aplicarán para los datos que se recolecten o almacenen sobre los empleados de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** mediante el diligenciamiento de formatos, vía telefónica, o con la entrega de documentos (hojas de vida, anexos) serán tratados para todo lo relacionado con cuestiones laborales de orden legal o contractual.

- ✓ Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar la información suministrada por los titulares de datos.
- ✓ Verificar, corroborar, comprobar, validar, investigar o comparar la información suministrada por los titulares de datos, con cualquier información de que disponga legítimamente, como relaciones comerciales.
- ✓ Tratar la información personal suministrada con fines de estadística y analítica.
- ✓ Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el Titular se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios, que permita establecer de manera integral e histórica completa, el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.
- ✓ Para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso, respecto de los datos (a) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (b) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (c) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** Estos datos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.
- ✓ Conocer, almacenar y procesar toda la información suministrada por los titulares de datos en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente.
- ✓ Realizar todas las gestiones de orden tributario, contable, fiscal y de facturación.
- ✓ Establecer comunicación con los clientes, tomadores, asegurados y/o beneficiarios y otras personas que, con la autorización de éstos, entreguen información personal con fines comerciales.
- ✓ Enviar información importante acerca de cambios en las políticas, otros términos y condiciones, modificaciones en el Sitio web y otra información de carácter administrativo o comercial.

- ✓ Tomar decisiones tanto respecto de la posibilidad de ofrecer seguros, como durante el proceso de negociación de contratos de seguros incluyendo la determinación de primas y selección de riesgos.
- ✓ En general, para la gestión integral del seguro contratado.
- ✓ Brindar una mejor calidad, capacitación y seguridad (por ejemplo, en las llamadas telefónicas realizadas a los números de contacto que son grabadas y supervisadas).
- ✓ De acuerdo con las obligaciones legales y corporativas de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, para prevenir, detectar e investigar delitos, incluidos fraude y lavado de dinero, y analizar y gestionar otros riesgos comerciales.
- ✓ Llevar a cabo estudios técnico - actuariales, estadísticas, investigaciones, analítica y análisis de mercado, incluidas encuestas de satisfacción.
- ✓ Proporcionar información de mercadeo sobre productos y servicios (incluso información sobre otros productos y servicios ofrecidos por socios o aliados estratégicos) de acuerdo con las preferencias que el cliente haya expresado y la autorización otorgada.
- ✓ Personalizar la experiencia presentando información y publicidad diseñadas de acuerdo con sus características específicas como cliente.
- ✓ Identificar ante las personas a quien envíe mensajes a través del Sitio Web.
- ✓ Dar la oportunidad de participar en sorteos, concursos y promociones similares y administrar estas actividades. Algunas de estas actividades tienen términos y condiciones adicionales, sobre los que se requerirá la autorización expresa dado que podrían contener otra información sobre cómo se usa y se divulga la Información Personal respectiva.
- ✓ Administrar la infraestructura y las operaciones comerciales; y cumplir con las políticas y procedimientos internos, incluidos aquellos relacionados con auditorías, finanzas, contabilidad, facturación, cobro, sistemas de Tecnología de la Información, alojamiento de datos, sitios web, continuidad del negocio; y gestión de registros, documentos e impresión.
- ✓ Soportar procesos de auditoría externa e interna.
- ✓ Para la ejecución de procesos de índole judicial y extrajudicial en los casos permitidos por los Estatutos y Reglamentos de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**
- ✓ Registrar la información de Empleados, ex empleados, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, para el envío de información contractual, comercial y obligacional a que hubiere lugar.
- ✓ Respecto de la recolección y Tratamiento de datos realizado mediante mecanismos automatizados con el objeto de generar registros de actividad de los visitantes y

registros de audiencia. **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, sólo podrá utilizar dicha información para la elaboración de informes que cumplan con los objetivos señalados. En ningún caso podrá realizar operaciones que impliquen asociar dicha información a algún usuario identificado o identificable.

- ✓ Resolver quejas y tramitar solicitudes de acceso a datos o corrección de los mismos.
- ✓ Cumplir con las leyes y las obligaciones regulatorias aplicables, tales como las relativas a la lucha contra el lavado de dinero y el terrorismo; cumplir con procesos legales, y responder a las peticiones de las autoridades públicas y gubernamentales.
- ✓ Establecer y defender los derechos a los que hubiere lugar; proteger las operaciones de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** o las de cualquiera de las empresas del grupo (según se describe más adelante) o de sus socios dentro del negocio de seguros; así como los derechos, privacidad, seguridad y/o propiedad de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** o de las empresas del grupo del cual hace parte, los clientes, tomadores, asegurados y/o beneficiarios y los de terceros; obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que puedan afectar a **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**
- ✓ Entregar, transferir o transmitir Información Personal dentro y fuera del territorio colombiano a empresas del mismo grupo (según se describe más adelante) del cual **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** hace parte y/o a Aliados Estratégicos, para efectos de, entre otros, salvaguardar mejor la información, llevar un control de calidad de los servicios prestados y unificar corporativamente el manejo de la información. Los datos personales serán utilizados por **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** sólo para los propósitos aquí señalados, por lo tanto, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** no venderá, licenciará, transmitirá o divulgará los Datos Personales, salvo que:
 - El Titular autorice a hacerlo.
 - Su información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición u otro proceso de restructuración de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**
 - Sea permitido por la Ley.

8. TRANSFERENCIA Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

SERVIPROTECCIÓN S.A.S. podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con las funciones establecidas a su cargo en las leyes. En dichos supuestos, se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente Política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la Ley.

En todo caso, cuando **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** transmita los datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que indicará:

- ✓ Alcances del tratamiento,
- ✓ Las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y,
- ✓ Las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable.

Mediante dicho contrato el Encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del responsable bajo la política de Tratamiento de la información fijada por este y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables vigentes. Además de las obligaciones que impongan normas aplicables dentro del citado contrato, deberán incluirse las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado:

- ✓ Dar Tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
- ✓ Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- ✓ Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

En caso de transferencia se dará cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias.

La transmisión y/o transferencia de datos dando cumplimiento a los requisitos de ley y a lo establecido en la presente política se puede entregar a:

- ✓ **Otras aseguradoras y distribuidores:** En el desarrollo de la comercialización, mercadeo, cumplimiento de los contratos de seguros, trámite de siniestros, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** puede poner la Información Personal a disposición de terceros, como otras aseguradoras, coaseguradoras, reaseguradoras, intermediarios de seguros, intermediarios de reaseguros, y otros agentes, representantes designados, distribuidores, socios comerciales e instituciones financieras, sociedades de valores y otros socios comerciales. En cualquiera de esos casos, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** tomará las medidas necesarias para que esas otras aseguradoras y distribuidores conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente concernientes a la relación comercial con **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** (y solamente mientras ésta dure) y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente, a menos que la autorización conferida por el titular del dato sea lo suficientemente amplia como para que abarque un tratamiento con finalidades diferentes.
- ✓ **Proveedores de servicios:** Terceros externos proveedores de servicios, tales como profesionales médicos, contadores, actuarios, auditores, expertos, abogados y otros asesores externos profesionales; proveedores de viajes y asistencia médica;

compañías de asistencia, proveedores de servicios de centros de llamadas; proveedores de servicios de sistemas de tecnología de la Información, apoyo, almacenamiento y alojamiento de la Información; proveedores de servicios de impresión, publicidad, comercialización e investigación de mercado, y análisis; bancos e instituciones financieras que atiendan las cuentas de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, terceros administradores de reclamaciones; proveedores de gestión de documentos y registros; investigadores y ajustadores de siniestros; asesores de la construcción, ingenieros, inspectores, asesores legales, traductores, y otros vendedores y proveedores de servicios externos que presten su colaboración para llevar a cabo las actividades comerciales. En cualquiera de esos casos y sin perjuicio de la obligación de observar el secreto profesional en los casos que así corresponda, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** tomará las medidas necesarias para que esos proveedores de servicios conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente concernientes a la relación comercial con **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** (y solamente mientras ésta dure) y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente, a menos que la autorización conferida por el titular del dato sea lo suficientemente amplia como para que abarque un tratamiento con finalidades diferentes.

- ✓ **Autoridades gubernamentales y terceros implicados en acciones judiciales:** **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** también puede intercambiar Información Personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: (a) para cumplir con las leyes vigentes; (b) para cumplir con procesos jurídicos; (c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas; (d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; (e) para proteger nuestras operaciones o las de las empresas de nuestro grupo; (f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad y/o los de las empresas de nuestro grupo, los suyos o los de terceros; y (g) obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.
- ✓ **Aliados Estratégicos:** **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** también podrá compartir Información Personal con los Aliados Estratégicos del negocio de acuerdo con lo que se establezca en los contratos celebrados con dichos Aliados.
- ✓ **Otros terceros:** Se podrá compartir Información Personal con beneficiarios, proveedores de emergencia (bomberos, policía y servicios médicos de emergencia), minoristas, redes de médicos, organizaciones y proveedores, operadores de viaje, centrales de riesgo, las agencias de informes de crédito, y otras personas involucradas en un incidente que sea objeto de una reclamación, así como compradores y potenciales compradores u otras partes de una reorganización, fusión, venta, empresa conjunta, cesión, transferencia, o cualquier otra transacción, real o propuesta, en relación con la totalidad o parte de nuestro negocio, activos o acciones. Para comprobar la información proporcionada, y para detectar y evitar reclamaciones

fraudulentas, la Información Personal (incluidos los detalles de las lesiones) podrá ser ingresada a registros de reclamaciones e intercambiada con otras compañías de seguros. Dichos registros podrán ser consultados cuando se procesen reclamaciones para detectar, prevenir e investigar fraudes. La Información Personal también puede ser compartida por los titulares de la información, en muros de mensajes, grupos de debate, páginas de perfiles y blogs, y en otros servicios del Sitio web en los cuales puede publicarse información y materiales. Debe tenerse en cuenta que la información que sea publicada o revelada a través de estos servicios se convertirá en información pública y podría estar disponible para los visitantes del Sitio web y para el público en general.

9. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 1581 de 2012, el titular de los Datos Personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido, o no haya sido autorizado, mediante la presentación de la respectiva queja o reclamo de acuerdo con lo dispuesto en la presente Política.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10° de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el responsable del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante las SIC quejas por infracciones a lo dispuesto en la Legislación vigente, previo agotamiento del trámite de consulta o reclamo ante **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** previsto como requisito de procedibilidad en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable ha incurrido en conductas contrarias a la ley a la Constitución, o cuando no exista una obligación legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos del responsable o Encargado.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

10. DEBERES DE SERVIPROTECCIÓN S.A.S. CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** está obligada a cumplir con los deberes impuestos por la ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

10.1. Deberes de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S. respecto del Titular del dato:**

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar de manera clara y suficiente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos personales;
- e) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

10.2. Deberes de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S., respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales:**

- a) Observar los principios de veracidad o calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Actualizar la información cuando sea necesario;
- d) Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

10.3. Deberes de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S. cuando realiza el tratamiento a través de un Encargado**

- a) Suministrar al Encargado del Tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- b) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- c) Comunicar de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- d) Informar de manera oportuna al Encargado del Tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes;
- e) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- f) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

11. DEBERES DE SERVIPROTECCIÓN S.A.S. CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Si **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (responsable del Tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos;
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de su recibo;
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política;
- f) Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente política; en el aplicativo de gestión de quejas se identificará bajo el estado “En gestión”.
- g) Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- h) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- i) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto;
- j) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares;
- k) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

12. DE LA AUTORIZACIÓN

12.1. Autorización para tratamiento de datos

Los obligados a cumplir esta política deberán obtener de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública. Para obtener la autorización deberán seguirse las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- a) El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo;
- b) El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando

estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;

- c) Los derechos que le asisten como titular previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012;
- d) La identificación, dirección física o electrónica de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**

En segundo lugar, obtendrá el consentimiento del titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tal como la página web, formularios, formatos, actividades, concursos, presenciales o en redes sociales, PQR, mensajes de datos o Apps. Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento. La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el Tratamiento de su información. Dicha (s) conducta (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento.

12.2. Autorización para tratamiento de datos sensibles

Cuando se trate de la recolección de datos sensibles se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) La autorización debe ser explícita;
- b) Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el Tratamiento de dicha información;
- c) Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

13. SEGURIDAD

SERVIPROTECCIÓN S.A.S. adoptará las medidas técnicas, físicas, legales, humanas, administrativas y organizativas correspondientes, que guarden relación con las leyes de privacidad y seguridad de los datos para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Si los titulares consideran que su interacción con **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** ya no es segura (por ejemplo, si creen que la seguridad de su Información Personal podría estar comprometida), deberá notificar inmediatamente a **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** en los canales de servicio indicados en el numeral 18 “PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A ACCEDER, CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN”.

Cuando **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** proporcione Información Personal a un proveedor de servicios, éste será seleccionado cuidadosamente y deberá utilizar las medidas adecuadas para proteger la confidencialidad y seguridad de la Información Personal.

14. RETENCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL

SERVIPROTECCIÓN S.A.S. adopta medidas razonables para garantizar que la

Información Personal procesada sea confiable para el uso pretendido, preciso y completo según sea necesario para llevar a cabo los fines descritos en esta Política de Tratamiento de la Información. **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** mantendrá la Información Personal de los titulares de la Información durante el período que sea necesario para cumplir con los fines establecidos en esta Política de Tratamiento de la Información, salvo que la ley vigente exija o permita un período de retención mayor.

15. INFORMACIÓN PERSONAL DE OTRAS PERSONAS

Si se proporciona Información Personal a **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** en relación con otras personas, quien la otorgue acepta obtener el consentimiento legalmente necesario para la recopilación, uso, divulgación y transferencia de Información Personal acerca de la persona de acuerdo con esta Política de Tratamiento de la Información.

16. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Los titulares de la información tienen derecho a acceder a su Información Personal, actualizarla, corregirla, oponerse a su uso o solicitar su eliminación o supresión. Para tal efecto se podrán comunicar con **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** por correo electrónico a contactanos@servibpo.com o escribir a la Calle 74 No. 55-57 en la ciudad de Barranquilla, ante cualquiera de estas necesidades o si tiene preguntas o inquietudes sobre el tratamiento de la Información Personal. La respuesta a su comunicación se dará dentro de los términos y condiciones de la normatividad aplicable sobre la materia.

17. VIDEOVIGILANCIA

SERVIPROTECCIÓN S.A.S. utiliza diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de sus instalaciones u oficinas, por lo tanto, informa sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión de anuncios de video vigilancia en sitios visibles. La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones, así como para cumplir y/o verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y laborales. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad y organización.

El acceso a las imágenes y videos podrá ser realizado por el Área de Sistemas Informáticos de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** En las zonas de videovigilancia se ubicarán avisos informativos con el siguiente contenido: "Usted está siendo grabado y monitoreado". **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** en calidad de responsable, hará tratamiento de la información capturada por los sistemas de videovigilancia, para fines de: I) Seguridad; II) Velar por el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A ACCEDER, CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN

A continuación, se detallan los procedimientos para que los titulares de los datos puedan

ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización. Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con el artículo 2.2.2.25.4.1 del Decreto 1074 de 2015:

- a) Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**;
- b) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro;

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

CANALES DE ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS. Las consultas podrán atenderse por canales electrónicos, siempre y cuando sea posible verificar la identidad del titular de la Información y garantizar la seguridad de la misma, tales como: Correo electrónico contactanos@servibpo.com

La remisión de las consultas y reclamos por parte de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, en su carácter de Encargada del Tratamiento de la Información, no exime a los responsables del Tratamiento (quienes poseen la fuente de la Información) del deber de responder al titular por todas y cada una de las cuestiones planteadas dentro del término señalado en la ley. En tal sentido, las aseguradoras deberán informar al titular todo lo manifestado por la fuente expresamente. **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** establece el procedimiento para las consultas y reclamos de datos personales presentados por los Titulares en la sección 16 “PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS Y RECLAMOS” del documento “MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE DATOS PERSONALES”

CONSULTAS. Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, en poder de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** y éstas en su condición de responsable y/o Encargada del Tratamiento deberán suministrar a éstos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

RECLAMOS. El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos que se encuentre en poder de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** deba ser objeto de actualización, corrección o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** en su calidad de responsable y/o Encargada del Tratamiento.

TRASLADO DEL RECLAMO. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

TERMINO PARA LA ATENCIÓN DE UN RECLAMO. El término máximo para atender el

reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Tales respuestas deben ser remitidas a la dirección señalada por el titular en el momento de presentar su solicitud y, en el caso de que no la haya especificado, a la última dirección registrada en las Aseguradoras. En caso de que las peticiones o los reclamos se presenten por medios electrónicos o verbalmente, podrán resolverse por el mismo medio, para lo cual se debe conservar copia de la respuesta o de la respectiva grabación.

19. CAMBIOS A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

SERVIPROTECCIÓN S.A.S. Revisará la Política de Tratamiento de Información periódicamente y se reserva el derecho de actualizarla en cualquier momento para incorporar los cambios a que haya lugar de conformidad con los requisitos legales, las referidas actualizaciones se publicarán en el sitio web www.xumainsurtech.com.

Para tal propósito en la parte superior de esta Política de Tratamiento se indicará la fecha de actualización de la misma. **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** entiende que el Titular de la Información ha revisado y prestado su consentimiento acerca de las actualizaciones que se realicen a la Política por el hecho de acceder al Sitio web, enviar una comunicación a **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, o realizar cualquier gestión ante **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** respecto de algún producto o servicio. De todas formas, **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.** recomienda acceder periódicamente al Sitio web y consultar esta Política con el fin de que el titular conozca las actualizaciones de la misma y recuerde los términos y condiciones en los que se realiza el tratamiento de la información personal.

20. LEY Y JURISDICCIÓN

La presente Política se rige por lo previsto en la ley colombiana y cualquier controversia relacionada con o derivada de la misma, se someterá al conocimiento de la justicia ordinaria de la República de Colombia.

21. DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso. Se le informa que los datos que usted nos ha entregado, como cliente, prestador de servicios, empleados, entre otros, hacen parte de nuestras bases de datos y son usados de acuerdo a las finalidades antes mencionadas, y de forma general para medir niveles de satisfacción, informar campañas o ventas, realizar pagos, y cualquier tipo de comunicación relacionadas con nuestros servicios y/o productos. El manejo de dichos datos se hará de acuerdo a lo establecido en el presente manual.

22. DE LAS MODIFICACIONES Y VIGENCIAS

Modificación. En caso de modificaciones al Manual y Política de tratamiento de **SERVIPROTECCIÓN S.A.S.**, los mismos deberán publicarse con la finalidad de que los

titulares de la información puedan conocerlas. En caso de tratarse de modificaciones sustanciales, conforme a las autorizaciones ya obtenidas, deberán volverse a solicitar.

Vigencia. El presente manual rige a partir de su última actualización del 12 de agosto de 2024, igualmente se dispondrá de un ejemplar en físico en el domicilio principal ubicado en Calle 74 # 55 – 57 en la ciudad de Barranquilla.

23. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	ÍTEM MODIFICADO	MODIFICACIÓN
001	Junio 2019	-	Creación del documento.
002	Enero 2023	18	Se agrega la descripción del numeral 18.
003	Agosto 2024	-	Se actualiza logo, colores y la dirección del sitio web para consulta de la política